



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 150

FECHA:

2/09/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2019-00325-00	EJECUTIVO	HOME MOLINA S.A.S		1/09/2021	ORDENA EMPLAZAMIENTO DDA. ART. 10 DEC. 806/20 INCLUSIÓN RNE
66001-41-89-001-2019-00388-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	NANCY CARDONA GIRALDO	1/09/2021	PDF
66001-41-89-001-2019-00692-00	EJECUTIVO	JOHAN URIEL RAMIREZ AVILA	MARIA EDILMA FLOREZ DE ZULUAGA	1/09/2021	PDF
66001-41-89-001-2020-00110-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS		1/09/2021	REQUIERE ALLEGAR ACUSE RECIBIDO NOTIFIC. ELECTRÓNICA PREVIO A ACEPTAR

66001-41-89-001-2020-00160-00	EJECUTIVO	OLGA LUCIA DUQUE QUINTERO		1/09/2021	PONE EN CONOCIMIENTO INFORME SECUESTRE
66001-41-89-001-2020-00169-00	EJECUTIVO	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	JUNIOR WILLINGTON PORTOCARRERO REYES	1/09/2021	PDF
66001-41-89-001-2021-00204-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA "COOMPER"	ANGELICA MARIA MANZANO LOPEZ Y OTRAS.	1/09/2021	PDF
66001-41-89-001-2021-00338-00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DE COMFAMILIAR RISARALDA (FACOR)		1/09/2021	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
66001-41-89-001-2021-00369-00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DE COMFAMILIAR RISARALDA (FACOR)		1/09/2021	INADMITE DEMANDA (ART. 82-4 Y 90 CGP.)
66001-41-89-001-2021-00370-00	EJECUTIVO	RUTH MORENO DE RICHTER		1/09/2021	DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO LETRA DE CAMBIO

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **SEPTIEMBRE 2 DE 2021** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
Secretario